

Vestigios portugueses en el español atlántico: revisión lexicográfica

Portuguese vestiges in Atlantic Spanish: a lexicographical review

DOI: <https://doi.org/10.24206/lh.v7i1.40128>

Dolores Corbella

Catedrática de Filología Románica de la Universidad de La Laguna (España), es especialista en lexicografía diferencial. En la actualidad es Investigadora principal del Proyecto "Portuguesismos atlánticos".

E-mail: dcorbell@ull.es

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7126-3172>

RESUMEN

El contacto entre hablantes de distintas lenguas ha propiciado la entrada al español de numerosos préstamos del francés, del italiano o del inglés, a cuyo estudio se han dedicado algunas monografías bastante relevantes. No se ha prestado la misma atención, sin embargo, a las interferencias con el portugués quizás porque, como a menudo se ha señalado, la antigüedad de este tipo de préstamos y la cercanía lingüística de ambas lenguas ha hecho invisibles unos trasvases que sin duda existieron, como territorios que no solo han compartido fronteras sino que han mantenido durante siglos lazos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales. Tomando como base el *Diccionario de Americanismos (DAMER)*, publicado por la Asociación de Academias de la Lengua Española en 2010, en este artículo repasaremos cómo han quedado reflejados en la lexicografía americana esos siglos de convivencia y de intercambio al otro lado del Atlántico y qué tipos de préstamos de extracción lusa registra este diccionario.

Palabras clave: Interferencias. Préstamos. Portuguesismos. Lexicografía española. *Diccionario de Americanismos*.

ABSTRACT

The contact with speakers of different languages has fostered the entry of a number of borrowings from French, Italian or English into Spanish, a linguistic process which has been duly dealt with by some relevant monographies. Notwithstanding this, the connections with Portuguese loanwords has not received the same attention. Maybe as a result of the long-lasting relationship and the linguistic proximity between these languages, the contact and interferences undergone have turned invisible, since both territories have for centuries shared historical, social, political, economic and cultural traits. Taking the *Diccionario de Americanismos (DAMER)*, published by the Association of Academies of the Spanish Language in 2010, as a point of departure, we shall be carrying out a reappraisal of the vestiges of those centuries of coexistence and exchange as reflected into the American lexicography, as well as of the type of loanwords of Lusitanian origin this dictionary holds.

Keywords: Interference. Borrowings. Portuguesism. Spanish Lexicography. *Diccionario de Americanismos*.

Introducción¹

Las situaciones de contacto lingüístico pueden dar lugar a un trasvase y a la adopción de una serie de vocablos que, con el tiempo, han pasado a integrarse en el léxico común, sin que las generaciones sucesivas de hablantes sean conscientes de ese fenómeno que ha enriquecido su vocabulario y que, a la vez, le ha conferido una especial fisonomía como factor definitorio de su singularidad. Son los estudios etimológicos los que dan cuenta de esa interacción que, con criterios más o menos selectivos, pasan a los repertorios lexicográficos.

Desde el punto de vista histórico, los contactos fronterizos con el portugués contribuyeron a caracterizar el léxico de determinadas variedades, como sucede con el extremeño y el andaluz occidental en el español europeo. El avance hacia el Atlántico sur de los navegantes lusos explica asimismo los abundantes asentamientos de colonos de esta procedencia en el archipiélago canario desde finales del siglo XV y la presencia de numerosos portuguesismos que desplazaron el legado indígena en las denominaciones de la flora y fauna endémicas, en la descripción de la configuración y naturaleza de los terrenos y en la toponimia, aparte de que las técnicas agrícolas relativas a la cultura y el cultivo de la caña y la vid también estuvieron bajo la supervisión de maestros y agricultores portugueses. Por eso no resulta arriesgado pensar que los isleños coadyuvaron, en parte, a la expansión de esos portuguesismos –que ya se habían españolizado previamente en las islas– por toda América, desde el Caribe hasta la costa mexicana y Luisiana o, hacia el sur, hasta Montevideo.

Pero también fue cuantiosa la cifra de portugueses que, durante aquel periodo colonial, se asentaron en Nueva España o en el Virreinato de Perú, sin contar la diáspora que a comienzos del siglo XX se produjo hacia Venezuela y que podría explicar algunos de los escasos lusismos exclusivos de este país (ROSENBLAT, 1987, II, p. 285).

Una tercera vía de contacto luso-española fue la que se estableció en la antigua Gobernación del Río de la Plata y que se intensificó con los continuos intentos de la corona lusa por desplazar la frontera brasileña hasta Colonia de Sacramento, incluyendo de esta manera la Banda Oriental de Uruguay en su territorio. Fue esta frontera geográfica la que propició que el legado portugués haya sido definitorio de la variedad uruguaya, pero también del nordeste argentino y Paraguay, mientras que hacia el norte la cuenca amazónica sirvió de coto natural que frenó unas interferencias más intensas con otros países limítrofes.

¹ Este trabajo forma parte de los Proyectos de investigación FFI2016-76154-P y ProID2020010084 (ACIISI-FEDER).

En muy contadas ocasiones los diccionarios americanos incluyen información etimológica de las palabras que recogen y, cuando lo han hecho, en la práctica ese apartado de la microestructura del artículo lexicográfico se ha dedicado a reflejar mayoritariamente el trasvase, la adopción y la adaptación de indoamericanismos, el grupo más numeroso y el que aportó un carácter más identitario a la configuración del español en América. No obstante, otras lenguas modernas también contribuyeron a conformar ese conjunto léxico específico del español del Nuevo Mundo, dejando una huella más o menos profunda en su vocabulario. Entre esos aportes ocupa un lugar relevante el portugués, a pesar de que sea bastante exiguo el número de préstamos que registran los repertorios lexicográficos. Y es que, al tratarse de una lengua muy cercana al español, resulta extraordinariamente difícil dilucidar el alcance de una interferencia que ha dejado como constancia un trasvase léxico cuya fisonomía apenas difiere de una voz patrimonial². De ahí que la identificación de los portuguesismos se haya realizado siempre con mucha cautela, a falta de datos de tipo diacrónico que, debidamente contrastados en el contexto histórico en que surgieron, ofrezcan la difusión geolectal real y la datación efectiva que avalen una probable etimología lusa.

1. Precisiones iniciales

Aparte de los aspectos geográficos, sociales e históricos, en la catalogación de un término como portugués debe tenerse en cuenta una serie de factores propiamente lingüísticos, generalmente admitidos pero que han tenido escasa trascendencia en la práctica lexicográfica. Como señalaba Venâncio (2017, p. 20-22) a propósito de los lusismos peninsulares, el análisis de estos préstamos entraña otras dificultades añadidas, al coincidir con los portuguesismos propiamente dichos, y a veces con similar tratamiento, algunos “galleguismos subalternados”, como *chuvasco*, *brinquiño*, *pardela*, *taimado*, *laja*, *cisco*, *chamizo*, *morriña*, *sarpullido* o *sollado*, siguiendo “una tendencia general a subordinar la lengua de Galicia a la de Portugal”³. Coincide con esta opinión González García (2018, p. 81) en lo relativo a la presencia de una importante emigración gallega, en este caso a ciertas zonas

² “Portuguesismo” aparece definido en el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* con una acepción restrictiva: “Vocablo o giro de la lengua portuguesa empleado en otra”. En algunos casos es posible reconocer asimismo morfemas o esquemas sintácticos como huella de esa interferencia.

³ *Laja* sería uno de esos gallegoportuguesismos subalternados, que el *DAMER* considera procedente del portugués, a pesar de que en gallego se documenta desde el año 892. Aunque el *DLE* no restringe el empleo de este sustantivo (simplemente remite a “lancha”), Corominas advierte de su limitación, ya que como topónimo solamente se encuentra en Galicia y Canarias, “y en ambas regiones, como en Portugal, con bastante abundancia” (*vid. Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, DCECH*). También se ha registrado en Andalucía, Argentina, Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

de América meridional durante los siglos XIX y XX⁴, lo que comportaría la pervivencia en aquel continente de galleguismos (y no solo portuguesismos), entre los que este investigador cita *berro* ‘enojo, enfado’, *bocoy* ‘persona baja y muy gorda’, *bosta* ‘trabajo mal hecho’, *botar* ‘echar’, *buraco* ‘herida de bala’, *cacho* ‘racimo de bananas’, *cachola*, *cachucha* ‘cabeza’, *calote* ‘engaño’, *cambado* ‘que tiene una deformidad en las piernas’, *canga* ‘traba de madera’, *cangalla* ‘traba de madera que se ata al cuello’ o *caruncho* ‘pequeño insecto coleóptero’.

En el mismo sentido, Frago Gracia (2017, p. 206) llega a afirmar que, “salvo en casos que no ofrezcan duda, así el del léxico azucarero, y ante un seguro contraste diferencial entre portugués y gallego, o lusismos de indudable procedencia brasileña, se haría bien en no atribuir exclusivismos de origen”. De hecho, durante el periodo inicial de la expansión atlántica, aunque empezaban a percibirse claramente las diferencias fonéticas y morfológicas, el gallego y el portugués no tenían que estar todavía muy distanciados desde el punto de vista léxico y, como comúnmente se ha señalado, compartirían todavía múltiples afinidades, lo que ha permitido plantear la existencia de cierta continuidad desde Galicia hasta el Algarve que se mantuvo hasta finales del medievo (MAIA, 1997, p. 898-954). Junto a esta evidencia constatable, el español que se llevó a América contaba ya con una jerga marinera de extracción básicamente portuguesa, puesto que fueron los navegantes lusos los impulsores de la exploración por el Atlántico sur. Y, como se ha apuntado, grupos mayoritariamente lusos (del Algarve, Estremadura, las Beiras y Minho, los más antiguos, aunque también de Madeira y las Azores) poblaron y dejaron una huella lingüística muy intensa en el archipiélago canario que, en los siglos XV y, sobre todo, en el XVI, se había convertido en un punto de referencia en el camino hacia unas y otras “Indias”. Los datos de las islas y, en general, los que ofrecen los textos portugueses de la expansión ultramarina, por su antigüedad, pueden ayudar a dilucidar en algunos de los casos si estos préstamos constituyen, en realidad, verdaderos arcaísmos procedentes de ese fondo común gallegoportugués cuyo uso habría quedado fosilizado en el español ultramarino. Se trata de un ejercicio de arqueología lingüística que, poco a poco, va aportando resultados relativamente importantes para la historia de este léxico no patrimonial (CORBELLA, 2019b).

Además de estos préstamos generales del portugués o del gallegoportugués, que suelen tener una distribución dispersa por algunos países caribeños, como reflejo de la carga interdialectal que portaban los emigrantes o fruto de asentamientos gallegos o lusos en épocas más recientes, debemos considerar asimismo los *brasileñismos* o *brasilerismos*, que presentan una extensión geolectal mucho más localizada en las regiones que han compartido frontera con Brasil. Este *-ismo*, ausente en los diccionarios

⁴ En la Argentina decimonónica, por ejemplo, más del 10% de la población era de ascendencia gallega. También fue relevante la presencia de estos emigrantes en Uruguay. Y “gallego” es el tratamiento que recibe cualquier “español” en Venezuela, lo que presupone asimismo una cuantiosa emigración procedente de esta comunidad en el país andino.

académicos⁵, incluiría los *brasilerismos* propiamente dichos, esto es, voces portuguesas que se han conservado como arcaísmos o se han remantizado en Brasil, y todos aquellos términos africanos e indoamericanos que se han introducido en la región del Río de la Plata a través del portugués brasileño como lengua vehicular (*afrobrasileñismos / afrobrasilerismos e indobrasileñismos / indobrasilerismos*, según la terminología de Coll; Bertolotti, 2017, p. 232). En la mayoría de estas voces, sin embargo, no puede aseverarse con total seguridad que se han introducido en el español de la zona a través del portugués brasileño, sino que, en todo caso, son el resultado de un contacto recibido a partir de una herencia común.

En efecto, la lengua guaraní está tan presente en el español del Uruguay como en el portugués brasileño, pero sería un error atribuir este aspecto particular de la intersección de isoglosas exclusivamente al contacto entre las dos lenguas peninsulares en una frontera que aún no existía. Se trata más bien de un substrato preeuropeo que ejerció una influencia semejante sobre el portugués de Brasil y sobre el español del Uruguay, independientemente de que algunas de esas voces puedan haberse transmitido por contacto (SOCA, 2012, p. 3).

Tampoco es posible determinar si los términos africanos llegaron directamente de los esclavos o a través del contacto de frontera. No obstante, en el caso de los indobrasileñismos hay que suponer una relación inicial muy intensa con la lengua lusa, previa a la llegada de los castellanos y, en lo que se refiere a la población de color, fueron los tratantes portugueses los que iniciaron y mantuvieron el comercio esclavista con América, por lo que parece lógico suponer que también las voces africanas sufrieron una primera aclimatación románica en esta lengua.

Por último, no integraremos en este estudio los “occidentalismos”. Este término, utilizado como hiperónimo, ha solido emplearse para agrupar la presencia de voces leonesas, asturleonesas y gallegoportuguesas en ciertos contextos geográficos, eminentemente del español europeo, pero también del americano. Si bien es verdad que no siempre contamos con los argumentos suficientes para validar el origen exacto de un determinado elemento norteño y confirmar su foco de irradiación, y que la extensión de algunas voces por un territorio más amplio implica que en su difusión pudieron intervenir agentes muy diversos de repoblación histórica, no exclusivamente gallegos ni portugueses, en determinados casos la datación tópica y cronológica del préstamo, así como el campo temático en el que se inserta, permiten aventurar con cierto grado de precisión que la procedencia debe atribuirse a ascendencia lusa.

⁵ Parece que la lexicografía española prefiere *brasileñismo*. Daba cuenta de este término Santamaría (1942, “apéndice”): “m. Expresión, vocablo o giro propios del habla brasileña”. Sin embargo, aquí lo aplicamos con el sentido que lo recoge el *Diccionario del Español Actual* (DEA, 2011): “Palabra, giro o rasgos idiomáticos propios del portugués del Brasil, o procedentes de él”. Vid. Salvador (1967, p. 259).

2. Las etimologías en el *DAMER*

En el año 2010, la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) publicaba el *Diccionario de Americanismos (DAMER)* como culminación de un proyecto que había sido planteado ya desde mediados del siglo XIX en el seno de la Real Academia Española (RAE). Ante la avalancha de términos diferenciales que tenía que asumir el diccionario común, tanto de dialectalismos como de voces de las naciones americanas recién emancipadas, la RAE se planteó eliminar del diccionario de uso este tipo de palabras de acotación geográfica limitada o “emprender cuanto antes, y llevar a cabo, el más completo *Diccionario de provincialismos* que le sea dado publicar” (RAE, 1861). Las circunstancias no fueron las propicias para que el español del Nuevo Mundo contara desde aquella época con una obra integral y exclusiva como *An American Dictionary of the English Language* que Noah Webster editó en 1828 para el habla de Estados Unidos. El corpus americano de aquel proyecto académico se culminó tardíamente, a principios del siglo XXI, dotando al español, sin duda, de una obra de referencia, pero concebida como un repertorio complementario y supeditado al diccionario de uso, al que hoy en día, con las posibilidades que presenta la edición digital, debería integrarse en su totalidad. No obstante, aparte de poner de manifiesto una riqueza léxica extraordinaria, de amplio registro entre millones de hablantes, el *DAMER* ha servido también para revisar algunas etimologías y localizaciones de los americanismos de la última edición del *Diccionario de la Lengua Española (DLE, 2014, p. x)*, aunque el diálogo lexicográfico no se ha completado todavía entre ambos repertorios.

No suele ser habitual que un diccionario de uso incorpore información sobre la génesis e historia de los lemas. Sin embargo, en la tradición académica española el peso de la filología ha incidido en la inserción del paréntesis etimológico (habitual desde la duodécima edición del *DRAE*, de 1884), en la separación de lemas atendiendo a su origen y, en las ediciones más recientes del diccionario, en la especificación en determinadas acepciones que, como préstamos semánticos, se han sumado a las palabras patrimoniales a partir de un modelo foráneo. En el caso del *DAMER*, la etimología no ha servido para fijar la grafía del lema adoptado (como mayoritariamente se ha hecho en el *DLE* y en todas las ediciones anteriores de este diccionario), sino que es la variante más frecuente la que se erige como entrada principal, mientras que las demás remiten a esta. En cuanto al paréntesis etimológico, solo se agrega esta información en “los lemas que la necesiten para su mejor comprensión, sobre todo los que no sean de procedencia patrimonial española” (*DAMER*, 2010, p. xl). En la práctica, este dato se incluye mayoritariamente para las voces amerindias y para los préstamos del inglés, mientras que apenas se ofrece noticias para las demás lenguas (como el francés, el italiano o el portugués).

Según nuestros datos, solamente en tres decenas de entradas se ofrece la procedencia portuguesa o brasileña: *ananás, balay, cachimbo, caneca, capanga, capiango, changador, chumacera, chumbo, despatife, foisa, galeto, gangorra, gariúa, ingrino, laja, lobisón, lombada, mamón, mangostín, mormaso, mucamo, palpíte, petiso, petizo, pichincha, pipoca, pitoco, tacho, ticholo y tucura*. Al poder acceder a este conjunto homogéneo y relativamente pequeño, es factible analizar las posibles fuentes que llevaron a los redactores del diccionario a añadir la etimología portuguesa en estas palabras y valorar si se ha seguido algún criterio sistemático en la integración. En un principio, el número parece bastante exiguo si se compara con las ciento sesenta entradas a las que el *Diccionario Etimológico Lingüístico de Misiones* (GRÜNWARD, 1977) atribuye esta naturaleza, o si se tienen en cuenta los tres centenares de voces que el *Diccionario del español del Uruguay* (DEU, 2011) marca como lusismos, cifras a las que habría que añadir otras decenas de préstamos muy comunes en la zona antillana que también remiten al portugués como lengua de partida.

3. Criterio de coherencia

Uno de los aspectos que resalta en el tratamiento de este conjunto léxico es la ausencia de sistematicidad en la adscripción etimológica. Los redactores del diccionario emplearon indistintamente expresiones como “del port.,” “del port. bras.,” “voz portuguesa de Brasil”, “voz port. bras.” y “voz portuguesa”. Esto supone que, en principio, el *DAMER* distingue, como en el caso de los anglicismos y de algunos galicismos, los extranjerismos crudos (con el lema en cursiva), es decir, los préstamos que supuestamente no han tenido una adaptación a los patrones gráfico-fonológicos del español, como *capanga, galeto, gangorra, lombada, palpíte, pichincha, pipoca, pitoco* y *tucura*, y, por otro lado, los préstamos adaptados. Por lo general, se advierte una tendencia marcada a catalogar como extranjerismos las interferencias que se conservan en el entorno rioplatense.

3.1 ¿Extranjerismos o préstamos?

En dos lenguas cognadas como son el español y el portugués, habría que valorar hasta qué punto los hablantes que emplean estas voces son conscientes, por algún rasgo fonético o gráfico, de que la palabra no se ha adaptado, si es que esa armonización hubiese tenido que producirse. En los términos que se recogen, excepto en dos lemas, no hubiese sido necesaria ninguna modificación ortográfica (no hay en estas palabras casos de los dígrafos *nh* o *lh* portugueses que hubiesen delatado el origen de estas voces), ni morfológica (comunes en otros préstamos lusos en que se ha producido la sustitución por el

equivalente castellano, como *-ão > -ón*, *-eiro > -ero*), ni presencia de vocales o consonantes o grupos de ellas que pongan en evidencia una evolución divergente (mantenimiento de *f-* iniciales o de diptongos típicos del portugués, o evoluciones propias de la fonética histórica lusa como las palatales laterales y los grupos consonánticos con lateral). En realidad, son voces que no necesitaron de un proceso de castellanización, como sucede en las siguientes entradas:

capanga. (Voz portuguesa brasileña). 1. m. *Ar:NE; Bo, Ur, Py*. Persona que cumple las funciones de capataz, comportándose, a veces, con prepotencia o violencia⁶.

Con significados relacionados se encuentra en portugués “Homem de confiança”. El *Dicionário HOUAISS* la cataloga como “regionalismo brasileño”, procedente a su vez del “quimb. kappanga ‘entre sovaco’” (y documentada al menos desde 1853). Se trataría, por tanto, de un afrobrasileñismo, en la terminología propia de los préstamos portugueses. Su distribución diatópica confirma un registro acotado a Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, localizaciones que corroboran el *CORDE*, el *CREA* y el *CORPES XXI* con varios ejemplos literarios (en obras de los americanos Jorge Luis Borges, Augusto Roa Bastos o Juan Carlos Onetti, entre otros) y periodísticos, a los que se puede añadir el comentario que realiza Aroldo Ávila (1991, p. 279, *apud Fichero General*) a propósito del empleo del término por el ex presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, al llamar a Carlos Menem “*capanga*, capataz de la miseria”. Se trata de una palabra de uso corriente, incorporada al habla popular de los argentinos y de los habitantes de países limítrofes. Esta abundancia de registros permitió a la Academia introducirla en el *DRAE-1992*, como préstamo y no como extranjerismo crudo, ya que nada queda en su grafía o en su pronunciación que delate su ascendencia (como parece apuntar el *DAMER*).

pipoca. (Voz portuguesa). 1. f. *Bo, Ar:NE*. Palomita de maíz.

Los datos confirman que es una palabra vigente en Bolivia, en el nordeste argentino (CHUCHUY, 2000) y también en Paraguay (*CORPES XXI*). En realidad es, por su étimo remoto, un indobrasileñismo, ya que procede del tupí **pi'poka* ‘grão de milho que se abre em floco branco, ao calor do fogo’ (*HOUAISS*), y de América pasó a Portugal, donde hoy es también voz de empleo común. En todo caso, en las áreas hispanas donde se localiza, no se siente como un extranjerismo crudo, si bien entra en competencia con otros términos como *pochoclo*, *pororó* o *pururú* y *ancua*.

⁶ Simplificamos el artículo lexicográfico para dar cuenta solo de la etimología, la localización y la acepción más frecuente o que más se acerca a la originaria portuguesa.

tucura. (Voz portuguesa). 1. m. *Bo: E, NE, Ar, Ur*. Langosta, insecto ortóptero.

No coinciden de nuevo el *DLE* y el *DAMER* en la catalogación de este indobrasileñismo, puesto que para el *DLE* procede “Del port. brasileño *tucura*” y se trata de un préstamo adaptado. La documentación brasileña confirma estos últimos datos, ya que es un regionalismo de la región amazónica y de Rio Grande do Sul, registrado al menos desde 1587. Procede del tupí *tu'kura* ‘ganfanhoto’ (*HOUAISS*), esto es, insecto ortóptero, y su uso se ha registrado asimismo en Paraguay.

pitoco. (Voz portuguesa). 1. adj. *Ar: NE*. Referido a un animal, que tiene el rabo cortado o algún miembro mutilado.

Aunque pertenezca al fondo patrimonial portugués, su entrada en el nordeste argentino parece atribuirse a la frontera brasileña, ya que es un arcaísmo propio de la zona sur de Brasil. El registro argentino aparece confirmado por el *Diccionario del español de Argentina* (CHUCHUY, 2000), de donde parece que la ASALE tomó la información.

pichincha. (Del port. *pechincha*, beneficio, lucro). 1. f. *Bo: O, Ch, Py, Ar, Ur*. Cosa apreciable que puede adquirirse por poco dinero u obtenerse con poco esfuerzo.

Si bien el *DAMER* lo considera extranjerismo, para el *DLE* es un préstamo⁷. Procede del portugués *pechincha* (“interesse ou vantagem material considerável, lucro que não se espera”, *HOUAISS*), pero su distribución geolectal confirma que entró en el español americano a través de Brasil. De su incorporación definitiva a la lengua es buena muestra el número de registros léxicos y lexicográficos que recoge el *Fichero general* y la presencia de derivados como *pichinchar*, *pichinchar* y *pichincharo*.

galeto. (Voz portuguesa de Brasil). 1. m. *Ar: NE*. Pollo con panceta que se prepara asado en un espeto.

Como regionalismo brasileño debe ser considerado el término *galeto* y no como extranjerismo, tal como lo cataloga el *DAMER*. Tanto *galeto* como el derivado *galetería* aparecen en el *Diccionario del español de Argentina* (CHUCHUY, 2000) con una distribución espacial que ocuparía el nordeste de

⁷ El *CORPES XXI* ofrece, junto a numerosos testimonios de uso del topónimo homónimo ecuatoriano *Pichincha*, algunos ejemplos argentinos del préstamo portugués correspondientes a los años 2004, 2008 y 2016. Por esa semejanza formal con el topónimo aborigen, algunos le han atribuido origen quechua, aunque lexicógrafos como Augusto Malaret y Francisco J. Santamaría ya apuntaban la procedencia lusa como la más probable (*apud Fichero General*).

este país (Formosa, Chaco, Santa Fe, Corrientes y Misiones): “Comida hecha con pollo, panceta de cerdo y laurel. Se hace asado y se sirve, generalmente, pinchado en un espeto”. El *CORPES XXI* añade un ejemplo paraguayo. Procede del italiano *galléto* y debe considerarse un platinismo común a la región, que nombra una realidad ajena al español general.

3.2 Falsos brasileñismos

En otras voces, a pesar de que el *DAMER* también las considere extranjerismos y las marque como tales, el registro histórico y la distribución geolectal confirman otra vía de entrada y, por tanto, no parece que procedan de la contigüidad lingüística con el portugués brasileño.

gangorra. (Voz port. bras.). 1. f. RD. Cuerda o hilo de cáñamo.

Resulta incoherente que *gangorra*, siendo considerada un brasileñismo sin adaptación, solamente se localice en la República Dominicana. Efectivamente, el *Diccionario del español dominicano* (ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA, 2013) define la palabra con el mismo significado de ‘cordel delgado hecho de fibra vegetal’. A pesar de que el *HOUAISS* coincide con el *DAMER* en su catalogación como regionalismo brasileño, la presencia en Canarias de este término, tanto en la terminología azucarera como en la marinera, apunta a un origen directo del portugués europeo y a una posterior circulación por el Atlántico en la etapa colonial. Según señala Pérez Vidal (1991, p. 275), “En el portugués del Minho y del Brasil figura con la misma forma pero con significados muy distantes: ‘armadilha para apanhar animais bravios’... Parece palabra antigua caída en desuso”.

3.3 Brasileñismos y portuguesismos crudos

Otras formas sí que parecen préstamos crudos, sin adaptación fonética ni gráfica y en clara competencia con los términos patrimoniales españoles, por lo que se da cierta tendencia a ser sustituidos por las voces genuinas. En este caso se encuentran *lombada* y *palpite*.

lombada. (Voz portuguesa). 1. f. Ur. Saliente de poca altura que se construye en la calzada para limitar la velocidad de los vehículos.

No recoge esta entrada el *Diccionario del español del Uruguay* (DEU, 2011), por lo que parece confirmarse la posible pérdida de la variante portuguesa, con mantenimiento del grupo *-mb-*.

Aunque el *HOUAISS* la cataloga como regionalismo riograndense, esta misma forma se encuentra en la documentación canaria de 1500 y 1516, según el *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (*DHECan*, 2011). Su registro se extendía también por Argentina y Paraguay, pero en todos los casos, incluyendo el archipiélago canario, la coexistencia con la palabra española *lomada* acabaría por hacerla desaparecer.

palpite. (Voz portuguesa). 1. *Ur. p.u.* palpíte.

Señalaba Abad de Santillán en su *Diccionario de argentinismos* (1991) que es el término corriente en Córdoba y que se pronuncia con acento grave: “Tengo un *palpite*”. La falta de adaptación a la prosodia española, aparte de esa terminación *-e*, poco frecuente en las voces patrimoniales, apuntaría a ese carácter de extranjerismo o de portuguesismo prosódico que conserva la palabra, frente a la variante patrimonial *pálpito* ‘corazonada, presentimiento’, que es la más generalizada.

3.4 Otros brasileñismos

En el resto de lemas catalogados como portuguesismos, el *DAMER* opta por considerarlos préstamos adaptados y no como extranjerismos puros, por lo que tienen un tratamiento tipográfico distinto en la entrada del diccionario. En este caso se encuentran algunos arcaísmos brasileños, afrobrasileñismos, indobrasileñismos y platinismos. La distribución diatópica suele confirmar la procedencia del préstamo y su vía de entrada al español americano, directamente a través de Brasil, como ya se ha visto en los lemas anteriores.

Entre los afrobrasileñismos, destaca la entrada *capiango* por el tratamiento que recibe ya que, tal como está concebida la planta del diccionario, no se distinguen como voces distintas los casos de homónimos (“Si cada ámbito posee su propia etimología, se indica por separado en cada uno de ellos”, *DAMER*, p. liv). Esta homonimia se resuelve, en el caso de la tercera acepción, incorporando una nueva etimología acorde con su dispar procedencia:

capiango. I. *Ar:NO*. tigre, jaguar. 2. m. *Ar:NO*. Hombre al que la creencia popular atribuye la facultad de convertirse en jaguar. II. (Del port. bras.). 1. adj/sust. *Ar*. *Referido a persona*, taimada, pícara, ladronzuela.

El *Diccionario de americanismos en Salta y Jujuy*, de Osán de Pérez Sáez y Pérez Sáez (2006) señala que es voz propia del folclore y que continúa vigente en comunidades etnográficas: “Es el equivalente

al hombre lobo de la tradición popular”. Y el *Fichero general* recoge, entre otros, dos testimonios, uno de Leopoldo Lugones, extraído de los relatos de su obra *La Guerra gaucha* (publicada originariamente en 1905): “Por las noches, cuando al amor del fogón contaba cuentos –la historia del niño que salió a rodar tierras en un potrillo de siete colores, o la de los hechiceros que se transformaban en tigres *capiangos*–”; y el otro procedente del diccionario también argentino de Julián Cáceres Freire (1961), en el que el autor afirma, en relación a las hazañas del político y militar Juan Facundo Quiroga, que a sus soldados y a él mismo “se les atribuía condición de convertirse durante el combate en tigres *capiangos*”. La palabra está relacionada, efectivamente, con el regionalismo brasileño, que procede a su vez del africanismo *kapiangu* ‘pessoa desonesta’ o *kapyangu* ‘pessoa com tendencia para o roubo’ (*HOUAISS*). No se trata, por tanto, de acepciones de origen diferente, como parece deducirse del artículo lexicográfico que presenta el *DAMER*, sino de un afrobrasilerismo propio del norte argentino, donde ha pasado a ser sinónimo de *lobisón*, otro portuguesismo registrado por este mismo repertorio. Del significado propiamente brasileño se habrían formado las dos acepciones argentinas que encabezan el artículo lexicográfico.

Por la localización rioplatense o por compartir un área de interacción próxima deben considerarse asimismo brasileñismos las entradas *changador* (Argentina, Uruguay, Bolivia, Chile, Paraguay y Ecuador, según las distintas acepciones), así como *chumbo* en el sentido de ‘tiro, bala’ o ‘revólver’ (Bolivia, Argentina y Uruguay), el ya citado *lobisón* (Paraguay y Argentina), *mormaso* (Uruguay) y *ticholo* (nordeste argentino y Uruguay). Además, dos términos, catalogados como brasileñismos por su origen, parece que han ampliado su extensión de uso a otras regiones fuera de la zona del Plata, como son *mucama* (registrado también como *mucamo*, *-a*) y *petiso*, *-sa* (o *petizo* o *petizo*, *-za*).

mucama. (Del port. *mucama*, criada). I. 1. f. *Ho, ES, Ni, PR, Ec, Bo; Co*, cult. Persona que se encarga de la limpieza de una casa, hotel o edificio.

mucamo, *-a*. (Del port. *mucama*, criada). I. 1. m. y f. *Mx, Ni, Cu, RD, Pe, Py, Ar, Ur*. Persona que se emplea en el servicio doméstico. 2. *Ni, Pe, Bo, Ch, Ar, Ur, Pa*, pop – esm. En hospitales y hoteles, persona encargada de la limpieza.

El *Dicionário HOUAISS* registra el empleo de esta palabra en Brasil y en el África portuguesa: “escrava ou criada negra ger. Jovem que vivia mais próxima dos senhores, ajudava nos serviços caseiros e acompanhava sua senhora em passeios”. Sin embargo, algunos autores también han relacionado el término con el tupí *mocambuara* ‘ama de leche’ (*vid.* los datos que ofrecen el *Tesouro do léxico patrimonial galego e português –TLPGP–* y CORBELLA, 2019a, p. 80).

petiso, *-sa*. (Del port. bras. *petiço*). 1. *Bo, Ch, Py, Ar, Ur*. Caballo de poca alzada.

petiso, sa. 1. adj/sust. *Co, Ec, Pe, Bo, Ch, Py; Ar, Ur*, pop + cult – espon. Referido a persona, de baja estatura. (*petizo*) 2. adj. *Bo, Ar; Ur*, pop + cult – espon. Referido a cosa, de poca altura. pop. (*petizo*). 3. m. y f. *Ec, Pe, Bo*. Niño de corta edad. (*petizo*). 4. sust/adj. *Bo*. Animal de pequeño tamaño. pop.

petizo. (Del port. bras. *petiço*). 1. *Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur*. *petizo*, caballo.

petizo, za. 1. *Pe, Bo, Ch, Py; Ar, Ur*, pop + cult – espon. *petiso*, de baja estatura. 2. adj. *Ar, Ur*. *petiso*, de poca altura. 3. *Pe, Bo*. *petiso*, niño.

A pesar de este registro geolectal tan amplio, se trata, efectivamente, de un brasileñismo (seguramente un platinismo), tal como confirma el *TLPGP*. En la zona riograndense se emplea con dos acepciones: “Diz-se de ou cavalo ou muar de pequeno tamanho ou de pernas curtas” y “Diz-se de ou homem de baixa estatura” (*HOUAISS*). No hay que olvidar la influencia que pudo haber ejercido el gallego *petís* ‘niño’, así como los testimonios que ofrece Corominas (*DCECH*, s. v. *petitoria*). Destaca, no obstante, la variada adscripción geolectal de las distintas variantes que recoge el *DAMER* por países que son mayoritariamente seseantes y, por tanto, no distinguidores.

4. Portuguesismos interdialectales

Otro grupo relativamente importante de portuguesismos pudo haber llegado al continente a través de las relaciones históricas con otras regiones del Atlántico este. Una característica general de todas las sociedades insulares renacentistas (entendidas como sociedades de frontera) fue la movilidad social, de ahí que las Canarias y después las Antillas fueran en los primeros momentos polos de atracción y, con posterioridad, áreas centrífugas, lo que provocaría una emigración interregional y, a la postre, contactos transoceánicos que quedaron perfectamente reflejados en la lengua. Del mismo modo, no menos importante fue la creación de nuevos asentamientos con colonos españoles traídos de la otra orilla, como sucedió en Luisiana, en Montevideo o en la península de Yucatán (Chetumal, Campeche, Bacalar), que traían en su bagaje lingüístico voces de origen portugués que ya habían incorporado en sus modalidades dialectales. Ello dio lugar a la difusión de una buena parte de préstamos interregionales o interdialectales, tal como habían sugerido Salvador (1967) y Granda (1968) en sendos estudios clásicos sobre este tema.

La distribución espacial y la documentación histórica parecen demostrar cierta contigüidad, a pesar de que la frontera constituya en realidad un océano. Así, el *balay* de Cuba, Colombia, Chile, Bolivia, Perú o Venezuela procede, efectivamente, “Del port. *balaio*, retama”, pero hay que relacionarlo con el canario *balayo*, que presenta el mismo significado y que se documenta ininterrumpidamente desde 1571: “Yten dos *balayos* viexos. [...]; yten otro *balayo* nuevo con una poca

de [...]; yten otros dos *valayos* viexos rrotos” (en un inventario de bienes citado por el *DHECan*). En América, según el *DCECH*, *balay* se registra por vez primera en 1836 y, aunque las dataciones suelen ser orientativas y provisionales, pendientes de nuevos testimonios, en este caso reflejan al menos que fue una voz con trayectoria trasatlántica.

Lo mismo sucede con *garúa*, tomada, según el *DAMER*, “Del port. *caruja*, llovizna” y localizada en Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Paraguay, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay, también con las variantes *garuga* y *garuba*. Fue considerada durante mucho tiempo como voz quechua (la propia Academia, desde el *DRAE*-1914 al *DRAE*-1947, la presentaba con esta etimología). Morínigo (1993 [1966]) quizá fue de los primeros en proponer que la voz procede “Del portugués dialectal *caruja*, niebla, que dio *garuja* y *garúa* en Canarias”. La palabra sigue viva en las islas, aunque relegada a los ambientes rurales.

Como en la entrada *capiango* ya citada, en el *DAMER* aparece algún ejemplo más en que se han agrupado las voces que, partiendo de un étimo distinto, han confluído como homónimos. En este caso estaría *chumacera*: se trata de nuevo, por su específica localización y por su particular historia, de un portuguesismo interdialectal.

chumacera. III. (Del port. *chumaceira*). 1. f. *Ho.* Dispositivo que recubre los ejes, rodamientos y cojinetes de una máquina en el que se inyecta y conserva la grasa o el aceite para evitar el desgaste. 2. *Ho.* Parte córnea de la pluma de las aves que está incrustada en la piel. IV. 1. f. *PR.* Pieza de madera que se coloca al borde de las embarcaciones de remo en cuyo medio está el tolete.

El *DCECH* ofrece una primera documentación en castellano en el año 1675 y señala como etimología “del port. *chumaceira* id., derivado de *chumaço* ‘almohadilla’. [...] Las palabras portuguesas *chumaceira* y *chumaço* son voces muy antiguas en el idioma: en la forma medio latina *plumazo* se halla la última ya en documentos del s. X, escritos en Portugal”. Pero un siglo antes de la documentación que ofrece Corominas para el español es posible hallarla en varios inventarios canarios, como este de 1541 citado por el *DHECan*, ya que de la terminología marinera pasó a designar una pieza esencial en los ingenios de azúcar: “lo a visto Pedro Yanes carpintero e a declarado estar quebrado el exe grande e una *chumaçera* e un limaton sobre questa arrimada la dicha casa del yngenio [...]”.

5. Voces atribuidas a otro origen

Dado que el *DAMER* es un diccionario diferencial, complementario del *DLE*, la comparación de las etimologías de los portuguesismos atlánticos entre uno y otro repertorio muestra que no todos los préstamos de este origen están contemplados como entradas en ambos o que, si lo están, no siempre ofrecen una información similar. Así, mientras que el *DLE*⁸ marca el fitónimo *aruera* como procedente “del port. *aroeira*” (en consonancia con lo que registra el *DEU*, 2011), el *DAMER* no registra este término. En otras ocasiones, es este último diccionario el que prescinde del paréntesis etimológico, como sucede con la voz *batucada*, uno de los brasileñismos que se han desdialectalizado (como *caipiriña*, *favela* o *zarigüeya*) y que ha perdido su carácter geográficamente marcado en determinadas acepciones. Similar situación presentan los portuguesismos *capin melao*, *capuera*, *degredo*, *firulete*, *jacana*, *maracayá*, *motoneta*, *naco*, *pombero*, *seringa*, *taipa* y *vichar*, en los que la etimología portuguesa, aceptada por el diccionario de uso, falta sin embargo en el repertorio americano.

Singular parece el caso de *bostear*, al que se atribuye una etimología inglesa, como ya había advertido González García (2018, p. 81):

bostear. (Del ingl. *to bust*). 1. intr. *Bo:E,S, Ch, Ar, Ur*. Excretar el ganado vacuno o caballar. *zur*.

Manuel Antonio Román, que la definía en su *Diccionario de chilenismos* (1901-1918) como «Excretar o excrementar el ganado vacuno o el caballar; por extensión cualquier animal», consideraba que “Es natural que, admitido el s[ustantivo], clame también por la admisión el v[erbo], que cuenta con el uso de Chile y de la República Argentina por lo menos. Esperemos la 14ª edición del Dicc[ionario]”. Efectivamente, la Academia incorporó la palabra en la decimoquinta edición del *DRAE*, aparecida en 1925, con una definición en todo similar, que repite el *DAMER*. Dada la existencia del portuguesismo *bosta*, documentado al menos desde 1674 en Canarias (*DHECan*) y en 1741 en Venezuela (*DCECH*), no parece lógica la adscripción inglesa de este verbo que también existe en la lengua lusa.

⁸ Así aparecía ya en las ediciones anteriores de 1984, 1992 y 2001 del *DRAE*.

6. El silencio etimológico

Esas tres decenas de palabras a las que el *DAMER* atribuye un origen portugués o brasileño apenas permiten dilucidar el alcance y las consecuencias de unas relaciones hispano-lusas que se han mantenido durante siglos y que en América han dejado huellas más que significativas de esa interacción en otros muchos lemas, incluyendo los numerosos indobrasileñismos y afrobrasileñismos de los que daban cuenta Coll y Bertolotti en el artículo ya citado (2017, p. 240-247). De hecho, la mayoría de los términos originariamente portugueses o del fondo común gallegoportugués figuran en el diccionario sin etimología. Unos entraron al español americano directamente desde Brasil y deben ser considerados brasileñismos, como parece determinar su específica distribución diatópica; otros, sin embargo, deben catalogarse como préstamos interdialectales en el español atlántico, tal como van confirmando los registros históricos y la extensión geolectal.

En el primer caso estaría el gallegoportuguesismo *cacho*. El *Dicionário HOUAISS* ofrece como primera documentación en esta lengua el siglo XIV y recoge tres acepciones próximas, sin acotación dialectal alguna: “conjunto de flores ou frutos que brotam muito próximos entre si”; “racemo” y “qualquer conjunto ou agrupamento de coisas, dispostas proximamente entre si, ou suspensas, se assemelhando a um cacho”. Si bien su registro en los textos de la expansión atlántica, como el manuscrito de *Valentim Fernandes*, de 1506-1507 (1940, p. 69, 81, 127 y 130), corrobora el carácter de préstamo luso que tiene la palabra actualmente en Canarias (*DHECAn*), con toda probabilidad se incorporó al español rioplatense a través del brasileño (“m. *Py, Ar, Ur*. Racimo de bananas”, según el *DAMER*).

En el segundo caso entraría toda la terminología relativa a la cultura azucarera colonial, que se expandió por el Atlántico por la labor que ejercieron los maestros madeirenses. A pesar de que esa ruta ha sido corroborada por la documentación histórica, solamente en una de las voces propias de este campo el *DAMER* alude a su origen:

tacho. (Del port. *tacho*). 2. *Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Cu, RD, Co, Bo, Py*. Recipiente en el que se hierve el *melado* para la elaboración del azúcar.

Pero no se incluye información alguna para la acepción azucarera que ofrece el femenino *tacha*, ni para el derivado *tachero* (port. *tacheiro*). Tampoco se alude al origen madeirense (seguramente a través del español canario) de otras palabras propias de esta agroindustria como *bagacera* (*cfr.* port.

bagaceira), *bagacero* (port. *bagaceiro*), *bagazo* (port. *bagazo*)⁹, *cachaza* (port. *cachaça*)¹⁰, *espumero* (port. *escumeiro*), *horma* (port. *forma*)¹¹, *fornalla* (port. *fornalha*), *melado* (port. *melado*), *panela* (port. *panela*)¹², *rapadura* (port. *rapadura*), *resoca* (port. mad. *çoca*), *remillón* (port. *reminhol*)¹³, *soca* (port. mad. *çoca*) o *zafra* (port. *çafra*). Muchas de estas voces proceden del fondo patrimonial gallego, como *bagazo* (véase la amplia difusión y los registros que ofrece el *TLPGP*), pero fue en los enclaves atlánticos portugueses donde esta terminología pasó a especializarse y a integrarse en el cultivo y la cultura de lo dulce.

Tampoco aporta el *DAMER* la etimología portuguesa o gallegoportuguesa de otros ámbitos diatópicos como toda la terminología marinera que circuló por el Atlántico desde finales de la Edad Media. El diccionario de americanismos, por ejemplo, define la voz *callao* como palabra propia de la República Dominicana con el significado de ‘guijarro, canto rodado’. Esta adscripción geográfica significa un avance con respecto al *DLE* que, erróneamente, la considera de uso general con esta misma acepción. Y es que la RAE utilizó como fuente y principal referencia un texto de Eugenio de Salazar, sin advertir que este escritor, nacido en Madrid en 1530, había ejercido como fiscal de la Audiencia de Galicia (1560), como gobernador de las islas de Tenerife y La Palma (1567) y oidor de la Audiencia de Santo Domingo (1573), aparte de que llegó a ser fiscal de la Audiencia de Guatemala (1577) y México (1581). Corominas confirma el carácter restringido que tiene la palabra, cuando se plantea su posible origen: “Como en castellano es solamente término dialectal canario, y vocablo del lenguaje de los marinos (de aquí el nombre del puerto peruano del *Callao*, por la calidad de su playa), debe ser portuguesismo”. En realidad, se trata de un término procedente del fondo patrimonial gallegoportugués (CORBELLA, 2016, p. 83), usual todavía en Galicia (*callao*) y en Portugal (*calhau*).

Un caso similar es el de *burgao*. Aunque en esta palabra los antecedentes remiten al portugués *burgau*, ya que la denominación popular en Galicia para el molusco similar es *mincha*, el *Diccionario de diccionarios galego* (*DdD*) ofrece algunos registros lexicográficos de la voz, recogida por autores como Rodríguez González (1958-1961), Franco Grande (1972) o Ríos Panise (1977)¹⁴. El *DLE*, que la registra también con la forma hipercorrecta *burgado*, la hace proceder del lat. *murex*, *-icis* ‘concha de la púrpura’ y la considera de uso general en la acepción de “caracol terrestre de color moreno y del

⁹ Procedente de la nomenclatura vitivinícola. Tanto en Galicia como en Portugal, *bagazo* y *bagazo* se emplean frecuentemente con el significado de ‘orujo prensado’.

¹⁰ No es voz brasileña, como afirmaba Corominas (*DCECH*, s. v. *gachas*). Vid. Corbella (2019, p. 48).

¹¹ Aunque también se documenta en los ingenios sicilianos y valencianos, la difusión atlántica de esta palabra (mantenida en muchos documentos coloniales como *forma*) se debe a la influencia de los maestros azucareros de Madeira.

¹² Rosenblat (1978, II, p. 20) recuerda uno de los personajes de Tirso de Molina, en su comedia *El amor médico*, que relataba sus peripecias por Portugal: “no hay manera de entender: la olla llaman *panela*”.

¹³ Procedente, a su vez, del valenciano *romiols* o *rumiols*. En la documentación española de principios del siglo XVI se encuentran las formas *remiñol*, *reminol*, *remiñón*, *reminón* y *remillón*.

¹⁴ Esta última autora, en su *Nomenclatura de la flora y fauna marítimas de Galicia*, define la voz como ‘burgao, especie de caracol marino peq. que vive pegado a las peñas’, seguramente la *Littorina littoralis* (L.). Y añade: “Etim. Desconocida. Se trata de la misma palabra que el cast. *burgado* ‘caracol de varias especies’. Quizá de alguna lengua americana (ver Corominas, s. v.)”, *apud DdD*.

tamaño de una nuez pequeña”. El *DAMER*, por su parte, también opta por la entrada *burgado*, aunque registra a su vez como variante *burgao*:

burgado. 1. m. PR. Molusco gasterópodo comestible que vive en las costas marinas. (Thochidae; *Cittarium pica*). 2. Pa. Molusco comestible de forma globular, con cuatro vueltas que terminan en un ápice puntiagudo, de color gris o blanquecino con listas negras. (Neritidae; *Nerita scabricosta*). (*burgao*).

burgao. 1. Pa. *burgado*, molusco globular.

Los etimologistas no se han puesto de acuerdo sobre su origen, quizás por carecer de datos suficientes que corroboren su procedencia, así como de las referencias exactas que den cuenta de su distribución. El *DCECH* la consideraba de “origen incierto” y ofrecía como primera documentación el año 1639; el diccionario *HOUAISS* no la registra hasta 1836 y señala que procede del francés; el *TLFi*, que la documenta en 1563, considera que es de “origen incierto” y señala que se ha utilizado para designar unas conchas marinas de las Antillas¹⁵, aunque advierte que parece improbable que se trate de un préstamo del francés al portugués o el español, mientras que el *Diccionario de Americanismos* de Santamaría (1942) la catalogaba como “Voz caribe”. De nuevo, son los primeros textos de la expansión atlántica los que pueden aportar algún dato sobre su procedencia, ya que fue utilizada por el navegante y cosmógrafo Duarte Pacheco Pereira en su *Esmeraldo de situ orbis*, escrito en portugués y datado c1506 y, posteriormente, por el historiador azoriano Gaspar Frutuoso en 1590:

onde estao as baixas, que para isto é muito necessário saberse; também das sondas que há em alguns lugares; em quanta altura sao, e assi as deferenças dos fundos, s. se é vasa ou areia, ou pedra ou saibro, ou arestas ou *burgão*, ou de que qualidade a tal sonda é [...] (PEREIRA, 1991, p. 535).

Há também na costa desta ilha Gomeira muito e bom marisco, e carangueijos de duas maneiras, como são os que chamam mouros e judeos, *burgaus*, ameixas e cracas, como tem tôdas as outras Ilhas Canárias (FRUTUOSO, 1964, p. 84).

En todo caso, en la costa española de algunas regiones hace alusión en la mayoría de los testimonios a un molusco marino (excepto en una parte de Andalucía, donde también puede referirse a un caracol terrestre) y su distribución, sin ser general, apunta a una extensa área que comprende desde las provincias costeras de Andalucía hasta Canarias, el Caribe y Centroamérica (Colombia,

¹⁵ Siguiendo el parecer que Friederici expuso en su *Amerikanistisches Wörterbuch* (1947, p. 103), que la relacionaba con el tupí *perigoá* y con el guaraní *uruguá*. El conde de Buffon, en su *Histoire Naturelle*, al describir los alimentos de los caribes, indicaba: “Ils se nourrissent de *burgaux*, de crabes, de tortues, de lézards, de serpens et de poissons qu’ils assaisonnent avec du piment et de la farine de manioc” (1749-1788, t. II de los *Cuadrúpedos*, p. 104). Y en la traducción española de este texto, Clavijo y Fajardo añadía una nota explicativa: “Especie de limazas marítimas de que abundan mucho las islas Antillas y otras, y cuyo nácar, más brillante que el de la perla, es muy estimado” (1785, t. V, p. 135).

Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela, *vid. DHECan*), con una ruta bien delimitada de Este a Oeste que marcó la circulación de numerosos interdialectalismos de origen portugués por el Atlántico.

Los datos históricos refrendan, asimismo, otros muchos trasvases de gallegoportuguesismos atlánticos o de derivados de estos préstamos lusos que figuran en el *DAMER* sin etimología como, entre otros, *aguaviva*, *andancio*, *bichero*, *bichoco*, *cambullón* (y *cambullonero*), *casal*, *degreto*, *desinquietao*, *empatar* (y *desempatar*), *empilar*, *enchumbarse*, *engodo* (y *engodar*), *fañoso* (y su derivado *fañosidad*), *faramalla* (y *faramallero*), *fogaje* (y *fogaraje*), *foguera*, *grelo*, *guincho*, *humacera*, *manjúa*, *margullar*, *margullirse*, *marrón* ‘martillo’, *marullo*, *patiñero*, *pedregullal*, *ruma* (y *arrumarse*), *sebaral* (*cfr.* el gall. *ceba* y el port. *seba* ‘alga marina’), *serventía*, *tolete*, *trillo* (y *trillar*), *tupirse* (y *tupición*), *virola* (o *birola*), préstamos semánticos como *botiquín* ‘almacén’ (y su derivado *botiquinero*) o *papagayo* ‘cometa’, frequentativos como *pegar a* ‘empezar’, locuciones del tipo *picar el ojo* o formaciones como *aguachento*, *caspiento*, *catarriento*, *fachento* o *sarniento*. Son estos ejemplos una pequeña muestra de una interacción que, por su antigüedad e integración, ha pasado desapercibida.

Conclusión

Los trasvases del léxico portugués (o gallegoportugués) al español forman un conjunto nada desdeñable, fruto de unas relaciones importantes como pueblos que compartieron fronteras e intereses históricos, culturales y económicos. Sin embargo, los diccionarios (y entre ellos el *DAMER*) apenas reflejan una mínima parte de ese legado. Los ejemplos analizados a lo largo de este trabajo ponen de relieve las dificultades y las limitaciones inherentes a la adscripción etimológica de este tipo de préstamos. Para desvelar esos intercambios es necesario contar con estudios específicos que analicen históricamente cuáles fueron los campos temáticos más proclives al intercambio, integrar en los corpus nuevas fuentes documentales, especialmente las relativas a la expansión atlántica, y rastrear el registro de esas voces a través del espacio, pues la datación tópica contribuirá a corroborar cuál fue la vía de entrada de cada voz. Resulta necesario realizar una especie de estratigrafía dialectal que represente, a un tiempo, la progresión cronológica y diatópica del término analizado, teniendo en cuenta, además, la evolución formal y semántica que ha experimentado en su adaptación. La memoria histórica de cada palabra puede quedar así perfectamente contextualizada, al menos para aquellas voces en las que la información acopiada resulte significativa.

Referencias bibliográficas

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego. **Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy**. Buenos Aires: Tipografía Editora Argentina, 1991.
- ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA. **Diccionario del español dominicano**. Santo Domingo: Fundación Guzmán Ariza, 2013.
- BUFFON, Georges-Louis Leclerc, conde de. **Histoire naturelle générale et particulière**. París: de l'Imprimerie Royale, 1749-1788.
- CHUCHUY, Claudio. **Diccionario del español de Argentina**. Madrid: Gredos, 2000.
- COLL, Magdalena; BERTOLOTTI, Virginia. **Voces de origen portugués en el español del Uruguay**. In: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (eds.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlín/Boston: De Gruyter, 2017, p. 231-252.
- CLAVIJO Y FAJARDO, José de. **Historia natural, general y particular**. Madrid: J. Ibarra, 1785.
- CORBELLA, Dolores. Portuguesismos en el español atlántico: primeros testimonios. **Estudios de Lingüística Galega**, v. 8, p. 69-87, 2016.
- CORBELLA, Dolores. Portuguesismos atlánticos: precisiones lexicográficas. **Cuadernos de la ALFAL**, v. 11, n° 1, p. 72-95, 2019a.
- CORBELLA, Dolores. Construyendo la memoria: el origen madeirense de la terminología azucarera atlántica. **Laborhistórico**, v. 5, p. 37-57, 2019b.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español**. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: 10 sept. 2020.
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI**. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: 10 sept. 2020.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual**. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: 10 sept. 2020.
- DAMER = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. **Diccionario de americanismos**. Lima: Santillana Ediciones Generales, 2010.
- DdD = SANTAMARINA, Antón, coord. **Diccionario de diccionarios. Corpus lexicográfico da lingua galega**. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega, 2006-2013. Disponible en: <http://sli.uvigo.es/DdD>. Acceso: 10 sept. 2020.
- DEA = SECO, Manuel, *et al.* **Diccionario del español actual**. 2ª edic. Madrid: Aguilar, 2011.
- DCECH = COROMINAS, Joan; PASCUAL, José A. **Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico**. Madrid: Gredos, 1980-1991.

- DEU** = ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DE URUGUAY. **Diccionario del español del Uruguay**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011.
- DHEC_{Can}** = CORRALES, Cristóbal; CORBELLA, Dolores. **Diccionario histórico del español de Canarias**. 2ª edic. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013. Disponible en: www.frl.es. Acceso: 10 sept. 2020.
- DLE** = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española**. Diccionario avanzado. Versión electrónica 23.4. Actualización 2020. Disponible en: <http://enclave.rae.es/recursos/diccionarios/dle-avanzado>. Acceso: 30 nov. 2020.
- DRAE** = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: **Diccionario de la lengua española**. 22ª edic. Madrid: Espasa-Calpe, 2011. [Si se trata de alguna de las ediciones anteriores, se precisa en cada caso. A partir de 2014 pasó a denominarse *DLE*].
- FERNANDES, Valentim. **O manuscrito “Valentim Fernandes” [1506-1507]**. Oferecido à Academia por Joaquim BENSUADE; leitura e revisão: António BAIAO. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1940.
- Fichero General** = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Fichero general de la lengua española**. Disponible en: <http://web.frl.es/fichero.html>. Acceso: 10 sept. 2020.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio: Notas para el estudio del portuguesismo (y del occidentalismo) en el español de América. In: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (eds.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlín/Boston: De Gruyter, 2017, p. 201-230.
- FRIEDERICI, Georg. **Amerikanistisches Wörterbuch**. Hamburg, Gram: De Gruyter, 1947.
- FRUTUOSO, Gaspar. As Ilhas Canárias. In: **De “Saudades da terra” [1590]**. Prólogo, traducción, glosario e índices de SERRA, Elías; RÉGULO, J; PESTANA, S. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1964.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Luis. Cortázar y la creación de palabras. A propósito de las *mancuspías*. **Estudos de lingüística galega**, v. 10, p. 73-85, 2018.
- GRANDA, Germán de. Acerca de los portuguesismos en el español de América. **Thesaurus**, v. 23, n° 2, p. 344-358, 1968.
- GRÜNWALD, Guillermo Kaul. **Diccionario Etimológico Lingüístico de Misiones**. Posadas (Misiones): Editorial Puente, 1977.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold. **Diccionario del español de Cuba**. Coordinación: G. CÁRDENAS MOLINA, A. M. TRISTÁ PÉREZ y R. WERNER. Madrid: Gredos, 2000.
- HOUAISS** = HOUAISS, Antônio; VILLAR, Mauro de Salles; FRANCO, Francisco Manoel de Mello (dirs.). **Dicionário Houaiss da língua portuguesa**. Rio de Janeiro: Instituto Antônio Houaiss de Lexicografia, 2009.

- MAIA, Clarinda de Azevedo. **História do galego-português**. Estado lingüístico da Galiza e do noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI. Coimbra: Fundação Calouste Gulbenkian, 1997.
- MORÍNIGO, Marcos A. **Diccionario del español de América**. 3ª ed. Madrid: Anaya & Mario Muchnik, 1993. [La primera edición es de 1966].
- OSÁN DE PÉREZ SÁEZ, María Fanny; PÉREZ SÁEZ, Vicente J. **Diccionario de americanismos en Salta y Jujuy (República Argentina)**. Madrid: Arco/Libros, 2006.
- PEREIRA, Duarte Pacheco. **Esmeraldo de situ orbis [c1506]**. Edic. de Joaquim BARRADAS DE CARVALHO. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1991.
- PÉREZ VIDAL, José. **Los portugueses en Canarias. Portuguesismos**. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Reglamento**. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano, 1861.
- ROMÁN, Manuel Antonio. **Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas**. Santiago de Chile: Imprenta de la Revista Católica, 1901-1918.
- ROSENBLAT, Ángel. **Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras**. 3ª edic. Caracas: Monte Ávila Editores, 1987.
- SALVADOR, Gregorio. Lusismos. In: ALVAR, Manuel, *et al.* (eds.). **Enciclopedia lingüística hispánica. Elementos constitutivos y fuentes**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, v. 2, p. 239-261.
- SANTAMARÍA, Francisco J. **Diccionario general de americanismos**. México: Editorial Pedro Robredo, 1942.
- SOCA, Ricardo. **La intersección de isoglosas del español del Uruguay y el portugués de Brasil**. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. 2012. Disponible en: www.historiadelaslenguasenuruguay.edu.uy/enseñanza. Acceso: 10 sept. 2020.
- TLFi = ATILF - CNRS - UNIVERSITÉ DE LORRAINE. **Trésor de la langue française informatisé**. Disponible en: www.tresor-de-la-langue-francaise-informatise.fr. Acceso: 10 sept. 2020.
- TLPGP = ÁLVAREZ, Rosario (coord.). **Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués**. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. Disponible en: <http://ilg.usc.es/Tesouro/>. Acceso: 10 sept. 2020.
- VENÂNCIO, Fernando. Lusismos y galleguismos en uso en español Una revisión crítica. In: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (eds.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlín/Boston: De Gruyter, 2017, p. 19-36.